



Expediente nº:167/2021

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Resolución de Alcaldía.

Obras. PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL 2021. PLAN INFRAESTRUCTURAS 2021.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución
167/2021	Procedimiento Abierto Simplificado	Alcaldía

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Justificación necesidad	04/08/2021	
Pliego prescripciones técnicas	13/08/2021	
Pliego de cláusulas administrativas	13/08/2021	
Resolución de Alcaldía	13/08/2021	
Anuncio de licitación	30/08/2021	Plataforma contratación del Estado

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras. Pavimentación
Objeto del contrato: Pavimentación de las siguientes calles: calle de la Trinidad, calle Camarena, calle de Noez y calle Mora. Calle Asturias, León y Cruz Verde. Plaza Abdón de Paz y calle Eduardo Domingo y Cea, calle Gerona y callejón del Olivo.





Procedimiento de contratación: abierto simplificado		Tipo de Tramitación: ordinaria	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 61.983,47 €		IVA%: 13.016,53 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido:75.000,00 €			
Duración de la ejecución: 2 meses			

Vistas las ofertas presentadas en tiempo y forma, así como las mejoras presentadas que son las siguientes

01 ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL Registro de Entrada 221-E-RC-1130 20 septiembre 2021 Oferta Económica. Se ajusta al Importe de Licitación 75.000,00 € (IVA Incluido) Mejoras. Propone un aumento de 1.456,55 m2 de superficie de asfaltado

02 EXTRANFER 97 SL Registro de Entrada 221-E-RC-1124 20 septiembre 2021 Oferta Económica. Se ajusta al Importe de Licitación 75.000,00 € (IVA Incluido) Mejoras. Propone un aumento de 495,00 m2 de superficie de asfaltado

.03 VEGA DEL GUADIANA Registro de Entrada 221-E-RC-1125 20 septiembre 2021 Oferta Económica. Se ajusta al Importe de Licitación 75.000,00 € (IVA Incluido) Mejoras. Propone un aumento de 1.100,00 m2 de superficie de asfaltado

04 CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA SA Registro de Entrada 221-E-RC-1129 20 septiembre 2021 Oferta Económica. Se ajusta al Importe de Licitación 75.000,00 € (IVA Incluido) Mejoras. Propone un aumento de 500,00 m2 de superficie de asfaltado

05 ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS SL Registro de Entrada 221-E-RC-1128 20 septiembre 2021 Oferta Económica. Se ajusta al Importe de Licitación 75.000,00 € (IVA Incluido) Mejoras. Propone un aumento de 300,00 m2 de superficie de asfaltado

Visto el Informe emitido por el técnico municipal de fecha 30/09/2021, sobre la constatación de las ofertas presentadas, que literalmente dice" *El licitador que mayor superficie de asfaltado ofrece es ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L. 1.456,55 m2 El licitador que mayor puntuación obtiene es ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L. 146 puntos*"

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al





ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de

febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Obras de Pavimentación de las siguientes calles: calle de la Trinidad, calle Camarena, calle de Noez y calle Mora. Calle Asturias, León y Cruz Verde. Plaza Abdón de Paz y calle Eduardo Domingo y Cea, calle Gerona y callejón del Olivo, a la mercantil **ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. con CIF B 45259868** en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Las condiciones que figuran en su oferta y según el informe del técnico municipal son las siguientes:

Mejoras. aumento de 1.456,55 m2 de superficie de asfaltado

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente para ejercicio 2021, aplicación presupuestaria 1522.61901

ERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar a **ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. con CIF B 45259868**, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMO Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Polan, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo: Pedro Cano Gómez.





Ayuntamiento de
POLÁN

Plaza del Ayuntamiento, 1
45161 Polán (Toledo)
www.aytopolan.es

